

CONTRATO 

 PROYECTO 

 FASE/ETAPA 

No. \_\_\_\_\_

*Contrato:* Aplica para el acta de terminación global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

*Proyecto:* Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

*Fase o Etapa:* Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da terminación.

<b>CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	
<b>LUGAR Y FECHA</b>	PROVIDENCIA, 7 DE JUNIO DE 2022
<b>CONTRATO NÚMERO</b>	3-1-97094-10
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	OBRA
<b>OBJETO</b>	ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS Y DE ACCESIBILIDAD A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, AR-CHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	CANCHA MULTIFUNCIONAL SECTOR PUNTA ROCOSA
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</b>	ISLA DE PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. JUNTO A LA ISLA DE SANTA CATALINA Y A ALGUNOS TERRITORIOS INSULARES CIRCUNDANTES CONFORMAN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
<b>VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO</b>	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$165.080.457) M/CTE
<b>VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)</b>	N/A
<b>CONTRATISTA</b>	<b>SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S.</b> representado legalmente por <b>JOSE RICARDO VALENCIA MARTÍNEZ</b> identificado con Cédula de Ciudadanía 79.334.943
<b>INTERVENTOR</b>	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO identificado con C.C: 10.549.160.
<b>SUPERVISOR</b>	ANA MARÍA CIRO CALVO
<b>PLAZO</b>	DOS (2) MESES.
<b>FECHA DE INICIO</b>	3 DE MARZO DE 2022
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	3 DE MAYO DE 2022

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	TRES (3) MESES Y CINCO (5) DÍAS
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	CIENTO VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS DOS PESOS (\$123.924.202) M/CTE
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	7 DE JUNIO DE 2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales anotando que se terminaron las actividades físicas con las siguientes observaciones:


1. Paisajismo y limpieza de proyecto
2. Impermeabilización de pañetes de muros malla eslabonada y retoques de pintura
3. Asegurar luminarias ubicadas en costado del sendero de acceso
4. Reubicación e instalación de techo de Punto ecológico
5. Instalación de acrílicos en tótem

Estas observaciones se ejecutarán entre la fecha y el 19 de junio de 2022.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEPORTE SAN ANDRÉS ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA para su aprobación.

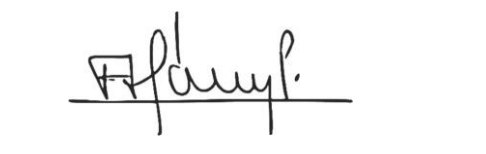
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron el día 7 del mes de *junio del* año **2022**.

CONTRATISTA



**Firma**  
**JOSE RICARDO VALENCIA MARTÍNEZ**  
 REPRESENTANTE CONTRATISTA  
 SOCICON

CONTRATISTA-INTERVENTOR



**Firma**  
**FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO**  
 REPRESENTANTE INTERVENTORIA

	<b>ACTA DE TERMINACIÓN</b>	<b>Código:</b> GES-FO-023 <b>Versión:</b> 2 <b>Fecha de aprobación:</b> 19-Feb-2021
---	----------------------------	--

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor